



116182

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por

UN SOBRE-CARTA POSTAL.

Solicitantes: D. Manuel MORA VILLAR y D. Fernando GERALDINO MANUCCI.

Nacionalidad: Española y peruana, respectivamente.

Residencia : Santander.

Domicilio : Rúa Mayor nº 4.

MEMORIA DESCRIPTIVA



116182

5 El presente modelo de utilidad recae sobre un dispositivo de sobre-carta-postal, que se halla constituido por una hoja o lámina plana de papel grueso, cartulina fina o material similar adecuado, de forma rectangular, con dos pequeñas pestañas engomadas, o solapas, para cerrar todo el conjunto, y que se hallan situadas en los bordes superior y lateral izquierdo de lo que, una vez plegado, queda como sobre exterior; poseyendo unas pistas de debilitación en número de tres, para facilitar el doblaje del conjunto en la forma que luego se explicará con más detalle, determinando dos zonas verticales de la que una, la situada a la izquierda, tiene doble anchura que la otra, situada a la derecha, y que a su vez se pliega horizontalmente para abatirse la tercera sobre la segunda y ésta, a 10 su vez, sobre la primera, quedando exteriormente formando un sobre y cerrándose todo el dispositivo así plegado mediante dos pestañas o solapas (las antes citadas) engomadas, una vertical y otra horizontal.

15 Unas fotografías, en número de seis (aun cuando este número no sea limitativo) ocupan la cara externa de la lámina, excepto la zona posterior izquierda de la misma, portadora de las pestañas de cierre, dedicada a sobre para consignar la dirección del destinatario, dejando espacio para el franqueo, el cual puede ser, inclusive, concertado. 20

25 Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña la adjunta hoja de dibujos que muestra un ejemplo de realización, no limitativo, del objeto de la invención en la que debe entenderse que caben cuantas realizaciones sean posibles sin que se altere la esencia de la misma. En los 30

116182



citados dibujos:

La fig. 1 muestra una planta del anverso o exterior de la invención, es decir, del sobre-carta postal, con el lugar de la dirección, franqueo y las fotografías.

35 La fig. 2 es el reverso o interior de la fig. I, que es la superficie dedicada a la escritura en toda su extensión.

40 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, tenemos una lámina de forma rectangular apaisada que se aprecia íntegramente en las figs. I y 2, hecha en material delgado y flexible, tales como papel grueso, cartulina u otros similares apropiados; en la parte que denominaremos anverso, dicha lámina lleva una pista de debilitación o doblez en sentido vertical excéntricamente dis-

45 puesta A-A que determina la división en sentido vertical de la lámina, en dos zonas, de las cuales una, la situada a la izquierda, tiene el doble de anchura que la otra de la derecha. Una vez doblada dicha lámina por la mencionada pista vertical A-A se procede a efectuar el doblado horizontalmente por otra pista de debilitación similar B-B abatiéndose hacia atrás sobre la superficie exterior y, a su vez, se dobla nuevamente por una segunda pista de debilitación también horizontal, paralela a la anterior C-C plegándose la lámina sobre sí misma, también hacia el interior,

50 para quedar formando la parte posterior del sobre.

55 Seguidamente se procede al cierre de éste mediante las dos solapas, una horizontal (G) dispuesta en el borde superior, y otra vertical adyacente (h) dispuesta en el extremo lateral; estas solapas van engomadas y se pegan a la cara posterior del sobre indicado.

60

En el recodo formado por la zona horizontal inferior o tercera zona, y la zona vertical estrecha, de la derecha, van cinco recuadros.

116182



Estos cinco recuadros (a-b-c-d-e) van dispuestos como

65 mando ángulo, junto a los bordes derecho e inferior del conjunto, de manera que uno de dichos recuadros, el (C) forme el vértice. Estos recuadros, son, preferentemente, de igual tamaño y llevarán fotografías, preferiblemente en color (aunque esto no es limitativo) que corresponderán a vistas, reproducciones típicas o artísticas, etc., etc., sin limitación.

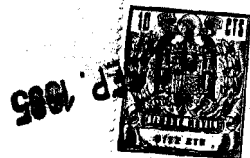
70 En la zona izquierda, más ancha, de la zona horizontal central, o segunda, va otra reproducción fotográfica dentro de la misma línea mencionada para las cinco anteriores, pero de doble tamaño que éstas (f) que forma la cara exterior posterior del sobre, y lleva la indicación distintiva "6 X 1".

80 La parte izquierda superior, más ancha, de la zona horizontal primera, que al exterior opera como sobre, se dedica íntegramente a escribir la dirección del destinatario y situar el franqueo. Esta zona puede ir preferentemente enmarcada con las líneas convencionales de correspondencia aérea, aunque ello no es obligado ni limitativo.

85 En la solapa de la parte superior izquierda de esta misma zona (g) se escribe el nombre del remitente y su dirección, llevando, además, la indicación "abrir por aquí" a fin de evitar la rotura indevida del dispositivo; igual sucede con la solapa vertical (h) que cuando se cierra abatándose sobre la parte posterior del sobre, quedan las solapas adheridas por pegamento a las franjas (g') y (h').

90 Finalmente, en el reverso del sobre (fig.2) se escribe el texto que se desée, ya que queda para ello libre todo el espacio de que se dispone en esta cara de la lámina.

95 Es obvio señalar que las tres zonas horizontales del conjunto se referencian en el dibujo con (1-2-3).



100

Una vez escrito el texto, las dos zonas verticales de anchura desigual se doblan por la línea A-A y luego de procede al doblado de la zona (3) que se abate hacia atrás por la línea (B-B) y a su vez se vuelve a abatir sobre la línea C-C sobre la zona (1) pegandose la solapa horizontal (g) y la vertical (h) sobre las frangas (g') y (h') merced al adhesivo en que van impregnadas, quedando así cerrado el conjunto, mostrando la dirección del destinatario y la indicación del punto de apertura.

105

110

Tras lo descrito sólo resta mencionar que en el presente modelo de utilidad caben cuantas variantes de realización sean factibles sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de formas, tamaños y materiales apropiados, sin limitación, dentro de los límites de lo descrito que deben tomarse a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo.

- - - -

115

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil de los solicitantes es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

120

1 - Un sobre-carta postal caracterizado por estar constituido a partir de una lámina rectangular, apaisada, de material flexible, que en su anverso lleva señaladas tres pistas de debilitamiento, dos de ellas horizontales y perpendiculares al eje vertical de la lámina a la que



125 dividen en tres zonas horizontales, iguales entre sí; la otra, que es de posición vertical, está lateralmente desplazada del eje vertical de la lámina, dividiendo a ésta en dos zonas verticales desiguales de las que la más estrecha es la del lado derecho.

130 2 - Un sobre-carta postal, según reivindicación 1^a caracterizado porque sobre el borde horizontal superior, e marcando la zona más ancha vertical de la lámina, va una solapa impregnada en un adhesivo que se activa bajo una acción hidratante; y sobre el borde lateral izquierdo, correspondiendo con la anchura de la primera franja superior de la lámina, se provee otra solapa igual, que tienen la misión de cerrar el conjunto cuando la lámina, plegada y escrita, va a ser expedida a su destinatario.

140 3 - Un sobre-carta postal, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque las tres pistas de debilitación mencionadas, al plegarse sobre sí hacia atrás la lámina, forman seis recuadros, sirviendo el superior izquierdo para escribir el nombre y dirección del destinatario y llevar el franqueo; escribiéndose el nombre del remitente en el anverso de la solapa del borde superior de la lámina, antes citada; resultando dicho recuadro, juntamente con los otros dos que quedan formados en la zona izquierda, apaisado, y de doble longitud que los otros tres recuadros de la derecha, que son cuadrados.

150 4 - Un sobre-carta postal. según reivindicación 3 caracterizado porque los otros seis recuadros restantes del anverso de la lámina llevan impresas fotografías; siendo estos recuadros, cinco de ellos iguales, y estando dispuestos junto al borde inferior y junto al borde lateral derecho de la lámina formando ángulo recto, haciendo uno de dichos recuadros de vértice del mismo; siendo el sexto re-

155



cuadro, apaisado, y aproximadamente de doble anchura que los restantes.

160 5 - Sobre-carta postal, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque toda la zona que constituye el reverso de la lámina descrita se destina íntegramente en toda su extensión a la escritura del texto dirigido al destinatario; y una vez escrito éste se dobla por la pista de debilitación vertical, de manera que las dos zonas verticales resukten una de doble ancho que la otra, se vuelven hacia atrás y al abatirse sobre sí cubren el texto interior, quedando mostrada al exterior la zona del sobre para la dirección del destinatario, y las seis fotografías; doblándose entonces la tercera zona, o inferior, sobre la segunda o central, por su pista de debilitación correspondiente, con lo que quedará un conjunto que muestra por una de sus caras el sobre propiamente dicho, y en la otra la fotografía mayor, antes citada, procediéndose entonces al doblado de las solapas vertical y horizontal, antes descritas, que son recibidas, al volverde hacia atrás, por la zona central del sobre donde va la citada fotografía mayor, y tras haber pegado dichas solapas, queda formado el sobre cerrando el conjunto.

165

170

175

6 - UN SOBRE-CARTA POSTAL.

116182



180

Todo según va descrito en esta memoria que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una cara con un total de ciento ochenta y dos líneas y dibujo anexo.

Madrid 22 septiembre, 1965

p.a.

116182

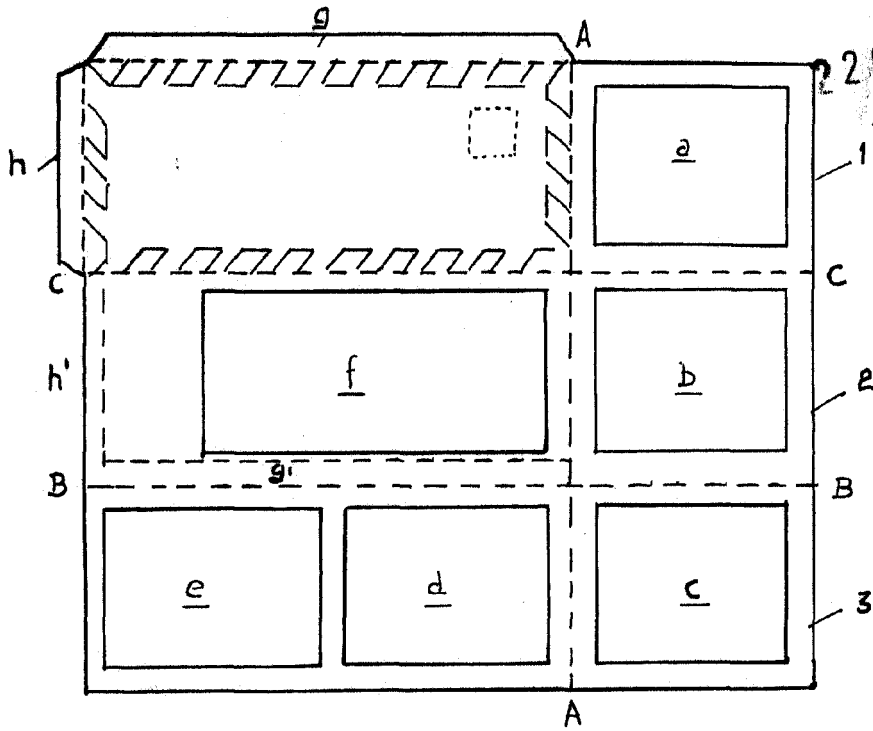


Fig. 1

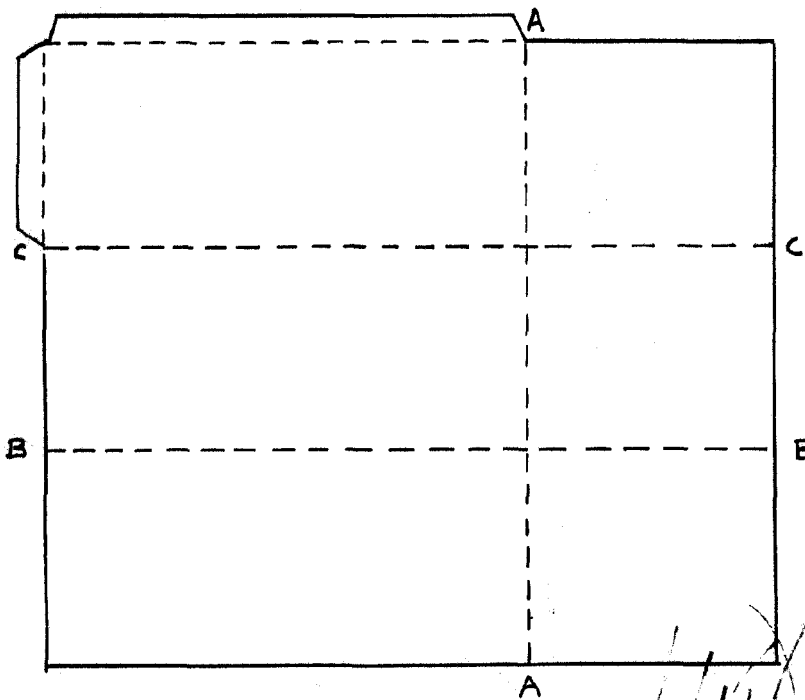


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID 22 Septiembre 1955